

Calceta, 13 de mayo del año 2009.

Señor.

**JUAN PABLO RIVERA CALDERON**

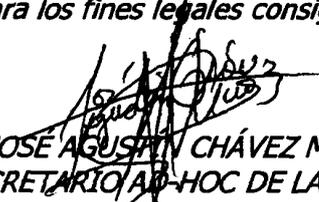
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **REAL HISPANO COPINSA COMPANY S.A.**, en sesión celebrada en esta ciudad de Calceta, el día trece de mayo del 2009, resolvió por unanimidad nombrar a Ud. **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Calceta, cabecera cantonal del cantón Bolívar, provincia de Manabí.

La Compañía **REAL HISPANO COPINSA COMPANY S.A.**, fue constituida legalmente mediante Escritura Pública; otorgada ante el Señor Notario Público Octavo del Cantón Portoviejo, Ab. Roberto Marcelino López Romero, el 27 de abril del año 2009, la misma que ha sido legalmente aprobada mediante Resolución No. 09. P. DIC. 0218 de la Intendencia de Compañía de Portoviejo, de fecha 11 de Mayo del 2009, y que será debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Calceta, cabecera cantonal del cantón Bolívar, provincia de Manabí.

Cumpla Ud. Con los demás requisitos que dan validez a este Instrumento. Lo que comunico a Ud. para los fines legales consiguientes.

  
JOSE AGUSTIN CHÁVEZ MERO  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**RAZON:** Acepto el nombramiento que antecede a partir de la fecha de inscripción del mismo en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Calceta, cabecera cantonal del cantón Bolívar, y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas con apego a las Leyes del País y al Estatuto Social de la Compañía.

  
**JUAN PABLO RIVERA CALDERON**

Nacionalidad: ecuatoriano

CC # 130913926-7

DIR.: Av. San Lorenzo y calle Ramón Toribio Ganchozo, edificio sin nombre segunda planta, apartamento "2B" -Calceta

Telf.: 052685002

PR

**RP  
B**



REGISTRO DE LA POPIEDAD  
DEL CANTON BOLIVAR  
TELÉFONO 2685 342

ZON: Que el presente Nombramiento queda legalmente inscrito en el Libro respectivo bajo el número SIETE (7) y anotado en el Repertorio Tomo XXVII folio 393 con el TRESCIENTOS OCHENTA (380). Lo certifico.

Calceta, Mayo 14 del 2.009

Abg. Manuel González De la Torre  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
CANTÓN BOLIVAR

Ab. Manuel González De la Torre  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

